

Dec. No. 285-05 que nombra al señor Rafael Nadim Rivas Cury, Subsecretario de Estado de la Juventud, y al señor Víctor Manuel Ramírez Abreu, Asesor Forestal del Poder Ejecutivo.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 285-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Rafael Nadim Rivas Cury, queda designado Subsecretario de Estado de la Juventud, en sustitución del señor Robert Lithgow Saleta.

ARTICULO 2.- El señor Víctor Manuel Ramírez Abreu, queda designado Asesor Forestal del Poder Ejecutivo.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de mayo del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 286-05 que designa a la señora María Carolina Dionisia Castro Díaz, Consejera de la Embajada de la República en el Reino Unido.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 286-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora María Carolina Dionisia Castro Díaz, queda designada Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Reino Unido.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de mayo del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 287-05 que nombra al señor Elvin Antonio Fulgencio, Ayudante Civil del Presidente de la República, honorífico y varios Subcoordinadores de Inspectores de la Presidencia.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 287-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Elvin Antonio Fulgencio, queda designado Ayudante Civil Honorífico del Presidente.

ARTICULO 2.- El señor Teófilo del Rosario, queda designado Subcoordinador de los Inspectores de la Presidencia, con asiento en el Municipio de Monte Plata.

ARTICULO 3.- La señora Lidia Mercedes Tejada Rodríguez, queda designada Subcoordinadora de los Inspectores de la Presidencia, con asiento en la Provincia de Santiago de los Caballeros.

ARTICULO 4.- El señor José Hidalgo Díaz Ceballo, queda designado Subcoordinador de los Inspectores de la Presidencia, con asiento en el municipio de Constanza.

ARTICULO 5.- El señor Rafael Antonio Domínguez, queda designado Subcoordinador de los Inspectores de la Presidencia, con asiento en el municipio de Jarabacoa.